

Mesa Regional contra el robo de cables:

Refuerzan coordinación público-privada ante recientes ataques a infraestructura eléctrica

Con el objetivo de intensificar las acciones preventivas y fortalecer la coordinación interinstitucional frente al aumento de robos de cables en la región, se realizó una nueva sesión de la Mesa Regional contra el Robo de Cables.

La instancia fue encabezada por la seremi de Seguridad Pública, Ana María Peralta, y contó con la participación de la fiscal

regional, Trinidad Steinert; la seremi de Energía, Séfora Sidgman; el director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Sergio Barra; además de representantes de Carabineros, equipos municipales de diversas comunas y empresas de los sectores eléctrico, telecomunicaciones y agua potable.

Durante la sesión se abordó el reciente

ataque a la infraestructura eléctrica ocurrido en la comuna de Huara, que afectó el suministro de energía en la localidad de Pisagua. Actualmente, la zona se mantiene abastecida mediante un sistema de respaldo implementado por la empresa distribuidora CGE. En este contexto, se revisaron medidas para restituir el servicio a la brevedad y se definieron estrategias destinadas a prevenir nuevos eventos delictivos.

Entre las acciones acordadas destacan la evaluación de tecnologías de monitoreo y alerta temprana, la coordinación de patrullajes preventivos entre CGE y Carabineros, y la instalación de dispositivos de detección en puntos críticos.

En la oportunidad, la seremi de Seguridad Pública, Ana María Peralta, anunció una serie de medidas adicionales. "Oficiaremos a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones para que, a su vez, exija a las empresas de telecomunicaciones agilizar la entrega de información a las policías y al Ministerio Público, respecto del tráfico de las antenas en los sectores donde se producen los robos que más afectación

generan. Además, solicitamos la elaboración de un protocolo para patrullajes nocturnos en coordinación con las municipalidades y Carabineros, así como el fortalecimiento de las fiscalizaciones en sectores considerados de alto riesgo", indicó.

Por su parte, la fiscal regional Trinidad Steinert subrayó la importancia de acreditar la propiedad de los cables incautados en operativos policiales, como parte de una estrategia para facilitar su trazabilidad y robustecer la persecución penal de los responsables. "Como Ministerio Público, estamos desarrollando una línea investigativa activa y especializada respecto del delito de robo de cables, que ha afectado distintos puntos de la región de Tarapacá, generando un impacto relevante tanto en la infraestructura como en las comunidades. La investigación, dirigida por un fiscal especializado de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), se encuentra bajo carácter de reserva para resguardar el éxito de las diligencias. Mantenemos una coordinación directa con las empresas afectadas, pero reiteramos la necesidad de que las denuncias

se realicen de forma oportuna, con una rápida identificación de los cables sustraídos y la entrega inmediata de información sobre el perjuicio ocasionado. Esta colaboración es clave para una persecución penal eficaz frente a estos delitos", precisó.

En tanto, la seremi de Energía, Séfora Sidgman, destacó la necesidad de resguardar la integridad de los pacientes electrodependientes ante eventuales interrupciones del suministro, recordando lo establecido en la Ley Lucas Riquelme, que obliga a garantizar el funcionamiento continuo de equipos médicos vitales. Asimismo, abordó la situación de personas insulino dependientes, cuyos tratamientos requieren refrigeración constante, y planteó la necesidad de establecer sistemas de respaldo energético en zonas rurales mediante alianzas público-privadas.

Finalmente, anunció el fortalecimiento del plan comunicacional preventivo que impulsa el Ministerio de Energía junto a CGE, orientado a sensibilizar a la ciudadanía sobre las graves consecuencias de este tipo de delitos y a promover el uso de la plataforma Denuncia Seguro *4242, que permite reportar estos hechos de manera anónima y confidencial.

